

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 18

Datos personales	
Nombre	Juan Carlos Rivera Peña
Partido o Movimiento	Partido Conservador Colombiano
Circunscripción	Risaralda
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	juan.rivera@camara.gov.co

Informe de gestión			
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>			
Información mínima obligatoria			
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>			
Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Autor (es)	Estado
PL. 157/18 C	<p>“Por la cual deroga la Ley 22 de 1984 y expide la reglamentación del ejercicio de la Biología, de sus profesiones afines y de sus profesiones técnicas y tecnológicas, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones. [Reglamenta la profesión del biólogo]”</p>	<p>Representante Juan Carlos Rivera Peña y el Senador <u>Juan Samy Merheg Marun</u></p>	<p>Archivado conforme al artículo 190 de la ley 5ª de 1992, por tránsito legislativo.</p>
PL. 041/19 C	<p>Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento</p>	<p>Representantes Adriana Magali Matiz Vargas, José Elver Hernández Casas, Juan Carlos Wills Ospina,</p>	<p>Aprobado en la Plenaria de la Cámara de Representantes el 20 de junio de 2020 con informe de</p>

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 18

	inmobiliario en áreas urbanas y rurales.	Buenaventura León León, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabarain De´Arce, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, María Cristina Soto De Gómez, Emeterio José Montes De Castro, Alfredo Ape Cuello Baute, Wadith Alberto Manzur Imbet, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, José Gustavo Padilla Orozco.	Subcomisión. Tránsito a Senado.
PLE. 043/19 C	Por medio de la cual se fortalecen las Veedurías Ciudadanas para la vigilancia de la Gestión Pública.	HH.RR. Buenaventura Leon Leon, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padaui, Wadith Alberto Manzur Imbet, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Diaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, German Alcides Blanco Alvarez,	Archivado conforme al artículo 153 de la Constitución Política (votación mayoría absoluta).

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 18

		Jaime Felipe Lozada Polanco, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolas Albeiro Echeverry Alvaran, Jose Elver Hernandez Casas, Maria Cristina Soto de Gómez.	
PL. 044/2019 C ACUMULADO 213/2019 C	Por medio de la cual se reglamenta la masificación y de amplia la destinación de gas licuado de petróleo.	<u>H.R. Buenaventura León León</u> , <u>H.R. Juan Carlos Wills Ospina</u> , <u>H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce</u> , <u>H.R. Alfredo Ape Cuello Baute</u> , <u>H.R. Adriana Magali Matiz Vargas</u> , <u>H.R. Juan Carlos Rivera Peña</u> , <u>H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón</u> , <u>H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez</u> , <u>H.R. Nidia Marcela Osorio Salgado</u> , <u>H.R. Diela Liliana Benavides Solarte</u> , <u>H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán</u> , <u>H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco</u> , <u>H.R. José Elver Hernández Casas</u> , <u>H.R. Felix Alejandro Chica Correa</u> , <u>H.R. Maria Cristina Soto De Gomez</u> ,	En espera de la ponencia en segundo debate. Tiene concepto del Ministerio de Salud y Protección Social.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 18	

		H.R. <u>Emeterio Jose Montes De Castro</u>	
PL. 050/19 C	Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993". (Fondo de Pensionados)	Representantes Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Rivera Peña, Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabarain de Arce, Diela Liliana Benavides Solarte, José Elver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez, Yamil Hernando Arana Padaui, Emeterio José Montes Castro, José Gustavo Padilla Orozco y el Senador Efraín José Cepeda Sarabia.	
PAL. 051/19 C	Por medio del cual se adicionan los artículos 234 y 235 de la Constitución Política y garantiza retroactivamente el derecho a impugnar la primera Sentencia condenatoria.	HH.RR. Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Rivera Peña, Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabarain de Arce, Diela Liliana Benavides Solarte, José Elver	Archivado de conformidad a los artículos 224 y 225 de la Ley 5ª de 1992, diciembre 17 de 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 18

		Hernández Casas, Maria Cristina Soto de Gómez, Yamil Hernando Arana Padauí, Emeterio José Montes de Castro, Wadith Alberto Manzur Imbett, José Gustavo Padilla Orozco.	
PAL. 074/19 C - ACUMULADO PAL. 080/19 C	“Por el cual se adiciona un inciso al artículo 79 y se modifica el numeral 8 del artículo 95 de la Constitución Política”. Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No.080 de 2019 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia”.	HH.RR. Oswaldo Arcos Benavides, Karen Violette Cure Corcione, Angela Patricia Sanchez Leal, Karina Rojano Palacio, Jose Daniel Lopez Jimenez, Jairo Humberto Cristo Correa, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Jose Gabriel Amar Sepulveda, Modesto Enrique Aguilera, Mauricio Parodi Díaz, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Carlos Mario Farelo Daza, Jaime Rodriguez Contreras, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Salim Villamil Quessep, Julio Cesar Triana Quintero, Jorge Méndez Hernández, Aquileo	Archivado conforme a los artículos 224 y 225 de la ley 5ª de 1992.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 18

		<p>Medina Arteaga, David Ernesto Pulido Novoa y el H.S. José Luis Pérez Oyuela.</p> <p>///080-19C///</p> <p>HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas, Harry Giovanni González García, Juan Fernando Reyes Kuri, Andrés David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Nilton Córdoba Manyoma, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Juan Carlos Rivera Peña.</p>	
PL. 246/19 C	<p>Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se profesionaliza su labor y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>HH.RR. Julian Peinado Ramirez, Edward David Rodriguez Rodriguez, Harry Giovanni Gonzalez Garcia, Andres David Calle Aguas, Jaime Rodriguez Contreras, Margarita Maria Restrepo Arango, Adriana Magali Matiz Vargas, Nilton Córdoba Manyoma, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Juan Carlos Lozada Vargas, Hernan Gustavo Estupiñan</p>	<p>Archivado conforme al artículo 190 de la ley 5ª de 1992, por tránsito legislativo.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 18

		<p>Calvache, Oscar Hernan Sanchez León, John Jairo Hoyos García, Carlos German Navas Talero, Juan Carlos Rivera Peña, Buenaventura León León, Jorge Méndez Hernandez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julio César Triana Quintero.</p>	
PAL. 339/19 C	<p>“Por medio del cual se modifican los artículos 300, 305, 313, 315, 324, 341 y 346 de la constitución política de Colombia y se establece el presupuesto bienal para la nación y las entidades territoriales”</p>	<p>H.R. <u>Buenaventura León León</u>, H.R. <u>Adriana Magali Matiz Vargas</u>, H.R. <u>Juan Carlos Wills Ospina</u>, H.R. <u>Felix Alejandro Chica Correa</u>, H.R. <u>Juan Carlos Rivera Peña</u>, H.R. <u>Ciro Antonio Rodríguez Pinzón</u>, H.R. <u>Armando Antonio Zabaraín de Arce</u>, H.R. <u>Carlos Julio Bonilla Soto</u>, H.R. <u>Nidia Marcela Osorio Salgado</u>, H.R. <u>Felipe Andrés Muñoz Delgado</u>, H.R. <u>Jaime Felipe Lozada Polanco</u>.</p>	<p>Archivado conforme a los artículos 224 y 225 de la ley 5ª de 1992.</p>
PAL. 355/19 C	<p>"Por medio de la cual se reforma el régimen de control fiscal"</p>	<p>H.S. <u>Santiago Valencia González</u>, H.S. <u>Miguel Angel Pinto Hernández</u>, H.S. <u>Luis Fernando</u></p>	<p>Acto Legislativo 4 de 2019 (septiembre 18 de 2019)</p>

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 18

		<p><u>Velasco Chaves</u> , H.S. <u>Germán Varón</u> <u>Cotrino</u> , H.S. <u>Roy</u> <u>Leonardo Barreras</u> <u>Montealegre</u> , H.S. <u>Fabio Raúl Amín</u> <u>Saleme</u> H.R. <u>Gabriel Santos</u> <u>García</u> , H.R. <u>Edward David</u> <u>Rodríguez</u> <u>Rodríguez</u> , H.R. <u>Gabriel Jaime</u> <u>Vallejo Chufi</u> , H.R. <u>Kelyn Johana</u> <u>González Duarte</u> , H.R. <u>Álvaro Henry</u> <u>Monedero Rivera</u> , H.R. <u>Fabio</u> <u>Fernando Arroyave</u> <u>Rivas</u> , H.R. <u>Harry</u> <u>Giovanny González</u> <u>García</u> , H.R. <u>Jorge</u> <u>Méndez</u> <u>Hernández</u> , H.R. <u>José Daniel López</u> <u>Jiménez</u> , H.R. <u>Juan</u> <u>Carlos Rivera</u> <u>Peña</u> , H.R. <u>Erasmó</u> <u>Elías Zuleta</u> <u>Bechara</u> , H.R. <u>Edgar Alfonso</u> <u>Gómez Román</u> , H.R. <u>Salim Villamil</u> <u>Quessep</u> , H.R. <u>César Augusto</u> <u>Lorduy</u> <u>Maldonado</u> Dr. <u>Carlos Felipe</u> <u>Cordoba Larrarte</u></p>	
--	--	---	--

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 18

PL. 372/19 C	<p>“Por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior, de la población víctima del conflicto armado y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>H.R. <u>Buenaventura León León</u>, H.R. <u>Adriana Magali Matiz Vargas</u>, H.R. <u>Juan Carlos Wills Ospina</u>, H.R. <u>Juan Carlos Rivera Peña</u>, H.R. <u>Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán</u></p>	<p>Archivado conforme al artículo 190 de la ley 5ª de 1992, por tránsito legislativo.</p>
Proyecto de Ley Orgánica No. 135 de 2019 Senado – 396 de 2018 Cámara	<p>Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, modificada por el artículo 7 de la Ley 868 de 2003.</p>	<p>HH.RR: Harry Giovanni Gonzalez García, Yenica Acosta Infante, Adriana Gomez Millán, Cesar Ortiz Zorro, Juan Diego Echavarría, Gabriel Jaime Vallejo, Esteban Quintero Cardona, Cesar Eugenio Martinez Restrepo, Jaime Lozada Polanco, Luis Alberto Alban, Neyla Ruiz Correa, John Jairo Roldan, Henry Correal Herrera, Juan Fernando Espinal Ramirez, Rodrigo Rojas Lara, Milton Hugo Angulo Viveros, Juan Carlos Rivera Peña, Martha Patricia Villalba, José Luis Correa López, José Daniel López, Cesar Augusto Lorduy,</p>	<p>Aprobada conciliación el 20 de junio de 2020. Pendiente de Sanción Presidencial.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 18

		Armando Antonio Zabaraín, Hernando Guida Ponce, Crisanto Mazabuel, Jezmi Lizeth Barraza, José Hernández Casas, Teresa de Jesús Enriquez, Anatolio Hernández, Diela Benavides Solarte, Faber Muñoz Cerón, José Gustavo Padilla, Buenaventura León León, y otras firmas.	

PONENCIAS

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Autor (es) y Ponente (s)	Estado
PL. 045/19 C	Por medio de la cual se establecen condiciones para la celebración de convenios de asociación entre entidades públicas y los gremios del sector agropecuario.	HH.RR. Buenaventura Leon Leon, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín D'arce, Yamil Hernando Arana Padaui, Alfredo Ape Cuello Baute, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Rivera Peña, Ciro Antonio Rodriguez Pinzon, German Alcides Blanco Alvarez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Diela Liliana	Retirado de conformidad con el artículo 155 de la ley 5ª de 1992, octubre 31 de 2019.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 18

		Benavides Solarte, Nicolas Albeiro Echeverry Alvaran, Jaime Felipe Lozada Polanco, Jose Elver Hernandez Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Maria Cristina Soto de Gómez, Emeterio José Montes de Castro, Jose Gustavo Padilla Orozco.	
PL. 046/19 C	Por medio de la cual se establece una excepción al régimen de incompatibilidades de los Concejales y se promueve la profesionalización.	HH.RR. Buenaventura Leon Leon, Jaime Rodriguez Contreras, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarrain D'arce, Yamil Hernando Arana Padaui, Alfredo Ape Cuello Baute, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Rivera Peña, Carlos Julio Bonilla Soto, Ciro Antonio Rodriguez Pinzon, German Alcides Blanco Alvarez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Diela Liliana Benavides Solarte, Nicolas Albeiro Echeverry Alvaran, Jaime Felipe Lozada	Aprobado articulado con informe de Subcomisión el 15 de junio de 2020.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 18

		Polanco, Jose Elver Hernandez Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Maria Cristina Soto de Gómez, Emeterio José Montes de Castro, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur Imbett.	
PAL. 184/19 C	Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. (Derecho a la educación hasta 18 años)	Ponentes: HH.RR. Jaime Rodríguez Contreras -C-, Andrés David Calle Aguas -C-, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Juan Carlos Rivera Peña, Inti Raúl Asprilla Reyes y Luis Alberto Albán Urbano.	Archivado conforme a los artículos 224 y 225 de la ley 5ª de 1992.
PAL. 216/19 C	Por medio del cual se establece el voto obligatorio y se modifica el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia”.	Ponentes: HH.RR. Julio César Triana Quintero -C-, Oscar Hernán Sánchez León -C-, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Elbert Díaz Lozano, Juan Carlos Rivera Peña, Inti Raúl Asprilla Reyes y Luis Alberto Albán Urbano.	Archivado conforme a los artículos 224 y 225 de la ley 5ª de 1992.
PL. 389/19 C – 82/18 S		Ponentes: HH.RR. Jorge Méndez	Aprobado el informe de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 18

	Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018	Hernández –C-, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Julián Peinado Ramírez, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Carlos German Navas Talero, Inti Raúl Asprilla Reyes y Luis Alberto Albán Urbano.	conciliación el 19 de junio de 2020. Pendiente de sanción presidencial.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- a. Comisión Primera (24 de Septiembre de 2019).** Frente a la discusión del proyecto de Acto Legislativo No. 343 de 2019 Cámara – No. 40 de 2019 Senado. Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No.365 de 2019 “Por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”, el Representante Juan Carlos Rivera Peña, presentó una proposición que pretende modificar el artículo 361 constitucional, permitiendo priorizar los proyectos de alto impacto regional, teniendo en cuenta que en el Plan Nacional de Desarrollo se enfatiza la asociación de departamentos para que en conjunto se adelanten grandes proyectos que beneficien a vastos territorios. También se modifica que en caso que se presente un mayor recaudo del presupuesto bial de regalías, se garantice una destinación en un 30% para mejorar los ingresos y diversificar la matriz productiva de las entidades territoriales donde se exploren y exploten recursos naturales no renovables, así para como los municipios con puertos marítimos y fluviales; pero que a su vez, se reparta el 70% restante para el ahorro para el pasivo pensional y para estabilización de la inversión de todas las entidades territoriales ya sean productoras y no productoras, revisando la posibilidad que esta nueva distribución no afecte la asignación para los Fondos de Inversión Regional y el Fondo de Ciencia y Tecnología.
- b. Comisión Primera (01 de octubre de 2019).** Frente al proyecto de Acto Legislativo 184 de 2019 Cámara, que modifica el artículo 67 constitucional, y del cual fue uno de los ponentes. Dejó como constancia una proposición para enfatizar la importancia de la iniciativa puesto que se incluye la Primera Infancia, es decir el rango de edad de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 18

cero (0) a los seis (6) años, en la atención y gratuidad de la educación, para armonizar el Código de Infancia y Adolescencia, el documento CONPES de atención a la primera infancia, la política de Estado denominada de Cero a Siempre, y los instrumentos internacionales, con la modificación en la constitución, que pretende estar más acorde a los planteamientos de estas herramientas normativas, y de lo establecido en el actual Plan Nacional de Desarrollo, en este sentido, la educación debe acompañarse de una atención integral para satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes, en temas como: nutrición, transporte y salud, incluyendo la orientación del entorno familiar y protección de los menores.

c. Comisión Cuarta (28 de abril de 2020). Proposición 009 – 2020. Citación al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.

d. Comisión Cuarta (03 de junio de 2020). Proposición de Citación Director de la DIAN, Dr. José Andrés Romero Tarazona.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Los 2 (dos) Controles Políticos solicitados no alcanzaron a desarrollarse en esta legislatura.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

PETICIÓN/SOLICITUD	NOMBRE	FECHA RESPUESTA
Solicitud	Confederación de Pensionados de Colombia	Diciembre 19 de 2019
Petición	Sr. Oscar Julian Sarmiento Sánchez	Febrero 7 de 2020
Petición de Información	Concejal Wolmark Xiques Molina	Febrero 26 de 2020
Solicitud	Sra. María Elena Rosas Gutiérrez	Marzo 3 de 2020
Sugerencia	Sr. Fredy Niño	Mayo 12 de 2020
Petición	Sr. Juan Marcos Castañeda	Mayo 12 de 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 18

Solicitud	Concejal Jaime Rangel	Mayo 12 de 2020
Petición	Sr. Efrain Olarte Olarte	Mayo 13 de 2020
Petición	Sr. Freyzer Bernal	Mayo 21 de 2020
Petición	Organizaciones Sector Cultural	Junio 01 de 2020
Sugerencia	Sr. Antonio José Ortega	Junio 01 de 2020
Solicitud	Sra. Mónica Sandoval (Sector Transporte)	Junio 2 de 2020
Solicitud	Presidente Asoeventos, Sr. David Castaño	Junio 2 de 2020
Solicitud	Sr. Luis Tombe Zuñiga	Junio 4 de 2020

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- a. Agosto 27 de 2019 – Sesión de la Comisión Primera.** A la Ministra de Justicia y del Derecho, Dra. Margarita Leonor Cabello Blanco le solicitó que se revisará la detención de personas en las salas de paso de la Fiscalía en Pereira, por último mencionó el centro penitenciario el Pilamo que ha sido considerado la esperanza para el sistema carcelario en Risaralda, la cual lleva dos años de retraso en la constitución de la obra y tres en la ejecución, lo que suma cinco años a la espera de su construcción, esto es inconcebible dentro de un escenario de hacinamiento que ya supera el 100% en la cárcel La 40.
- b. Septiembre 11 de 2019 – Sesión de la Comisión Primera.** Solicitud a la hoy ex - Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, revisar la infraestructura en los resguardos indígenas del departamento, donde los niños han sido las principales víctimas al transitar sobre puentes construidos de manera artesanal, lo anterior, al recordar la muerte de una niña en Pueblo Rico - Risaralda, el pasado mes de agosto, y el rescate de otro niño la semana pasada. La ministra se comprometió a revisar el tema con el Representante por la importancia de los hechos ocurridos.
- c. Septiembre 17 de 2019 – Sesión de la Comisión Primera.** En el debate de Control Político sobre los retrasos en la contratación y la construcción de megacolegios,

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 18

realizado en la Comisión Primera, con la presencia de la Ministra de Educación, la Dra. María Victoria Angulo y la Directora del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, Dra. Adriana González, se celebró la decisión de terminación anticipada de los contratos con la firma Mota Engil, tengo entendido que en los colegios: Instituto Tecnológico, Labouré y Francisco José de Caldas sede San Luis Gonzaga de Santa Rosa de Cabal; y Alfonso López Pumarejo y Bernardo Arias Trujillo, de La Virginia. Conforme a los informes del Ministerio de Educación de una proyección de 24 obras entre colegios nuevos y mejorados, se encuentran: 10 en etapa de diseño, 1 con licencia expedida, 8 en obra, cuatro en obra terminada y 1 en trámite de licencia, sin que a la fecha exista según el informe, la primera obra entregada. Por lo anterior, se interrogo a la Ministra, las fechas para la entrega de las obras, y que circunstancias han frenado dicha entrega; y segundo, indagar si las obras restantes que se encuentran en otras etapas que dificultades tienen. Una tercera inquietud es cómo se afectarán los procesos contractuales actuales si como afirman en las respuestas del ministerio de educación se están adelantando modificación de procesos, procedimientos y políticas del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE.

- d. Junio 11 de 2020.** Se dejó constancia en la Plenaria de la Cámara de Representantes, ante la difícil situación que atraviesa el gremio del transporte intermunicipal, en medio del confinamiento para enfrentar la pandemia.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

La Comisión Cuarta, teniendo en cuenta el escenario actual de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, realizó invitación y citación a los siguientes Ministros y Directores de Departamentos Administrativos, a cada uno se elevó solicitudes de sectores económicos y del Departamento de Risaralda :

1. 07 de abril de 2020, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera;
2. 08 de abril de 2020, Director General del Departamento Nacional de Planeación – DNP, doctor Luís Alberto Rodríguez Ospino.
3. 15 de abril de 2020, Directora General del Departamento de la Prosperidad Social – DPS, doctora Susana Correa Borrero.¹
4. 28 de abril de 2020, Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho.
5. 06 de mayo de 2020, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez.²

¹ https://www.youtube.com/watch?v=IV6_FrhIFEE

² <https://www.youtube.com/watch?v=nmNICixiy4s>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 18

6. 11 de mayo de 2020, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Juan Manuel Restrepo Abondano.³
7. 03 de junio de 2020, Citación al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Zea Navarro; al Señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, doctor Darío Estrada.

Mayo 04 de 2020 – Se elevó Derecho de Petición al señor Ministro de Salud y Protección Social, preocupado por la situación de varios pacientes con patologías crónicas y enfermedades huérfanas, he informado de las deficiencias en la prestación de los servicios de salud, se solicitó la urgente revisión de los establecimientos de salud en el departamento de Risaralda con el fin que los tratamientos y/o procedimientos para enfermedades como cáncer, enfermedades pulmonares, hipertensión arterial, diabetes y asma, por mencionar algunas, se sigan adelantando sin restricciones ya que son vitales para la salud de estos pacientes.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- **Septiembre 17 de 2019.** Diálogo con la Ministra de Cultura Carmen Inés Vásquez a fin de generar soluciones a las dificultades que presentan las instituciones educativas Labouré y Simón Bolívar en el municipio de Santa Rosa de Cabal – Risaralda.
- **Enero 16 de 2020.** Entrevista con la Directora del Departamento para la Prosperidad Social DPS, Dra. Susana Correa, y en compañía de algunos Alcaldes electos del Departamento, en las instalaciones de su despacho y logramos concertar una mesa de trabajo para revisar los proyectos que están aprobados y revisar los parámetros para presentar nuevos proyectos en beneficio de Risaralda y sus comunidades.
- **Enero 29 de 2020.** Recorrido institucional por INVIAS con el Dr. Ricardo Corredor Subdirector Red Terciaria; Banco Agrario en la Gerencia de Vivienda; Ministerio de Salud con el Dr. Samuel García Director Nacional de Prestación de Servicios y en el Ministerio del Deporte con el Dr. Diego Montero; en compañía de los mandatarios locales de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Quinchía, Apía, Pueblo Rico y Marsella.
- **Febrero 13 de 2020.** Continuación de un recorrido en Bogotá, escuchando la oferta institucional, en compañía de los Alcaldes de Dosquebradas, Marsella, Pueblo Rico y Quinchía; visitamos el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Hacienda y Crédito Público -FONPET- y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Mayo 29 de 2020.** Bajo el enfoque de permanecer en contacto con las regiones para escuchar las necesidades e inquietudes en la formulación y presentación de proyectos, se llevó a cabo el conversatorio: “Covid-19 y Sector Agropecuario”, con la participación

³ <https://www.youtube.com/watch?v=SdSyAHzMIII>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 18

<p>del Viceministro de Agricultura, Dr. Juan Camilo Restrepo, y la Secretaria General del Ministerio de Agricultura, Dra. Martha Rodríguez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Junio 11 de 2020. Conversatorio “El impacto del Covid-19 en el deporte”.
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>Presidente Directorio Departamental de Risaralda del Partido Conservador Colombiano</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p>

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512